ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A CD N° 23/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA ESCUELAS - FONACIDE"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 06 días del mes de diciembre del dos mil dieciséis, en la Oficina Administrativa de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 14:00 horas se reúne el "Comité de Evaluación", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos del estudio y dictamen de la CD N° 23/2016 para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA ESCUELA - FONACIDE", estando presentes los señores; **CP. Luis Javier Ruiz Diaz**, Director Administrativo y Financiero, **Abog. Raúl Vera,** Secretario General y **Abog. Luis Rolando Portillo**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), designados por Resolución 3322/2013 de fecha 29 de agosto de 2013 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobres, realizado el día 06 de diciembre del 2016, en la Dirección de UOC de la Gobernación, presentó su oferta la siguiente empresa: CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND, razón por la cual, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 1 de la Resolución DNCP N° 3416/14 del 21 de noviembre de 2014, pasamos a estudiar esta oferta.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS Y VERIFICADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

A) CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación suficiente del firmante de la Oferta	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

ANALISIS DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

	CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND
REQUERIMIENTOS	**CUMPLE NO CUMPLE**
a) Formulario de Oferta * *Debidamente completado y firmado.*	CUMPLE
b) Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta* Debidamente extendida	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20*	CUMPLE

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

1. Planilla comparativa de precios

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA ESCUELA - FONACIDE							
						OFERENTE	
						CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND	
Item*	Código	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	56101703-002	Escritorio estándar	Unidad	60	Unid	600.000	36.000.000
2	56121704-003	Armario Bajo	Unidad	70	Unid	600.000	42.000.000
3	56101507-001	Estante	Unidad	70	Unid	600.000	42.000.000
TOTAL							**120.000.000**

2. Seguidamente se procede a la verificación de los documentos técnicos legales y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de la empresa **CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND**, siendo como sigue:

REQUERIMIENTOS	CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND CUMPLE NO CUMPLE
Datos del Oferente, Fotocopia de RUC, C.I., Constancia de SIPE.	CUMPLE
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013,2014 y 2015).*	Calificación: 2,11 CUMPLE
ENDEUDAMIENTOS: *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años(2013,2014 y 2015)*	Calificación: 0,10 CUMPLE
RENTABILIDAD*: El promedio en los últimos 3 años (2013-2014-2015), no deberá ser negativo*	Calificación: 9,35% CUMPLE
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales de Equipos de Oficina y Computación, de los años, 2013, 2014 y 2015 por montos o volúmenes que como mínimo alcancen, en promedio, el 50% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturas y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto o el volumen mínimo antes indicado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE
Experiencia en la provisión de Equipo de Oficina y Computación., en base a contratos subscriptos con anterioridad, se considerarán la antigüedad y trayectoria de la empresa, como mínimo de (3) Tres años (2013, 2014, 2015), en base a los documentos presentados que justifiquen, como ser: fotocopia de boleta de pago de impuesto municipal, listado detallado de clientes, contratos, cartas de referencias, certificados o constancias escritas, emanadas de firmas que puedan acreditarlo.	CUMPLE
El oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE
Resolución N° 956/16 "En la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio	CUMPLE

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la ley 2051/03 de Contrataciones Publica".	
El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: *El oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI.* ***Inciso a)*** *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.* ***Inciso b)*** *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.* **Corroborados en SINARH**	CUMPLE CUMPLE No Detectado CUMPLE **Rolando Medina** Propietario No Aparecen en SINARH
Documentos Solicitados en el Anexo E, Ítem II *Documentos Solicitados en el Anexo E, Ítem V*	CUMPLE CUMPLE

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el "Comité de Evaluación" de la Gobernación de Caaguazú, recomienda:

1. **Adjudicar** para la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA ESCUELAS - FONACIDE al oferente **CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND de Rolando Medina**, por valor de **Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones);** por presentar la única oferta solvente y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.016.-

La presente acta es firmada por los integrantes del "**Comité de Evaluación**" de la Gobernación de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

Abog. Raúl Vera
Secretario General

UOC
Gobernación del V Dpto. Caaguazú

CP. Luis Javier Ruiz Diaz
Secretario Administrativo

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA ESCUELAS - FONACIDE

		OFERENTES	
Indices	**Fórmulas**	**CARPINTERIA Y HERRERIA ROLAND MEDINA**	
Indice de Liquidez	**Activo Cte/Pasivo Cte.**	**Montos**	**Resultado**
		53.499.296	2,11
		25.355.269	
Indice de Endeudamiento	**Pasivo Total/Activo Total**	**Montos**	**Resultado**
		29.357.269	0,10
		290.890.617	
% Indice de Rentabilidad	**Utilidad Neta/Activo Total*100**	**Montos**	**Resultado**
		27.211.067	9,35
		290.890.617	

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Dtr. UOC
Gobernación de Caaguazú